SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

BANSEFI
EL BANCO QUE TE INCLUYE

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HJO001-E63-2019 "SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, SISTEMA DE FUERZA ININTERRUMPIDA (UPS), PLANTAS DE EMERGENCIA, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y EQUIPO DE BOMBEO, A TRAVÉS DE PERSONAL ESPECIALIZADO"

En la Ciudad de México siendo las 11:00 horas del día 24 de abril de 2019, en la Sala de juntas "B", del segundo piso del edificio anexo del Corporativo de Bansefi, ubicado en Av. Río de la Magdalena No. 115, Colonia Tizapán San Ángel, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01090, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria de la Invitación indicada al rubro, de acuerdo con lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento), así como en el numeral 9.1 de la convocatoria de la Invitación.

Este acto fue presidido por el Lic. Carlos Moisés González González, Gerente de Adquisiciones, servidor público designado por la convocante Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Invitación, a través de CompraNet por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

El presidente del acto hace constar que no se recibieron solicitudes de aclaración a la presente convocatoria a través de CompraNet.

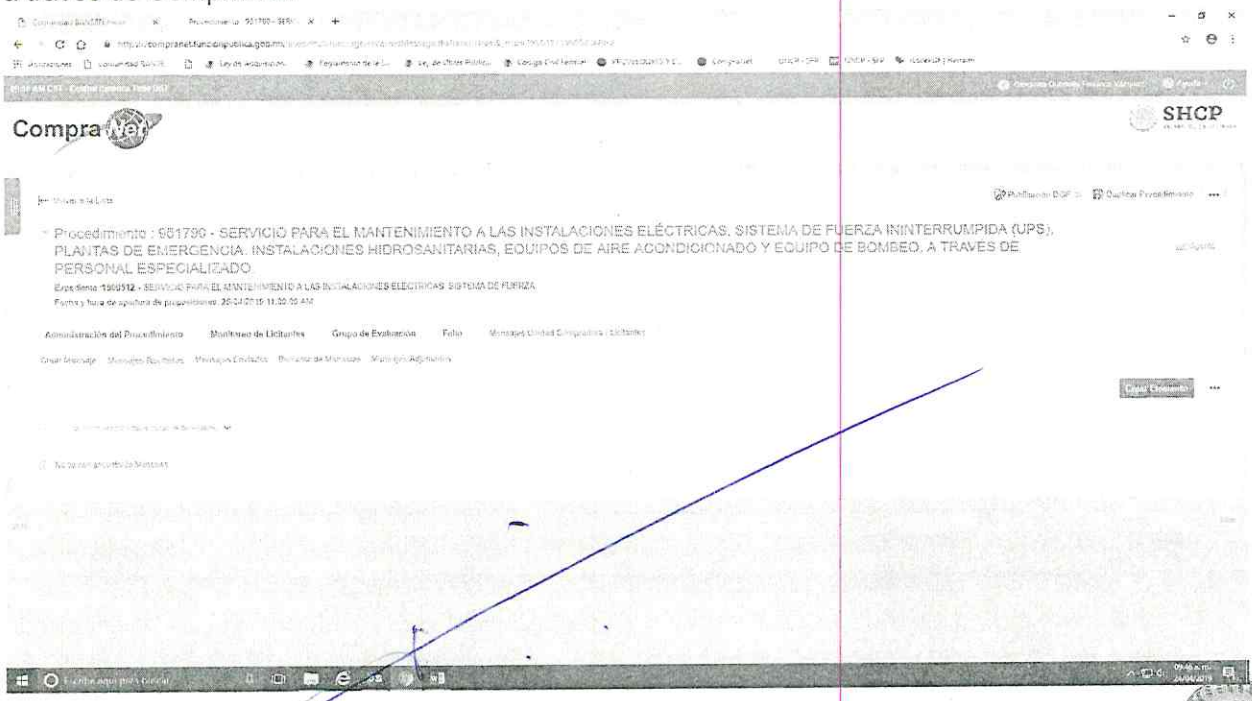

2019
EMILIANO ZAPATA

SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | BANSEFI EL BANCO QUE TE INCLUYE

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-006HJO001-E63-2019
"SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, SISTEMA DE FUERZA ININTERRUMPIDA (UPS), PLANTAS DE EMERGENCIA, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y EQUIPO DE BOMBEO, A TRAVÉS DE PERSONAL ESPECIALIZADO"

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la Invitación.

La convocante realiza las siguientes aclaraciones:

1.- En los puntos 3.11 inciso b), 4.1 inciso p) y anexo 15 inciso p), se modifica el párrafo siguiente:

Dice:

> **Opinión en sentido positivo** de la resolución expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para la obtención de Cumplimiento de Obligaciones fiscales conforme a lo establecido en la Regla primera, publicada en el D.O.F. el 27 de febrero de 2015 así mismo deberá cumplir con el Acuerdo de fecha 10 de diciembre de 2014 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el que se establece la vigencia de la misma.

Debe decir:

> **Opinión en sentido positivo** de la resolución expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para la obtención de Cumplimiento de ***Obligaciones en Materia de Seguridad Social*** conforme a lo establecido en la Regla primera, publicada en el D.O.F. el 27 de febrero de 2015 así mismo deberá cumplir con el Acuerdo de fecha 10 de diciembre de 2014 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el que se establece la vigencia de la misma.

2.- En los puntos 3.11 inciso c), 4.1 inciso q) y anexo 15 inciso q), se modifica el párrafo siguiente:

Dice:

> Constancia Fiscal de no adeudo con INFONAVIT, conforme a las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos".

Debe decir:

> Constancia Fiscal de no adeudo con INFONAVIT, ***relativa a la situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos*** conforme a las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos".

Asimismo, se hace constar que, para efectos de la notificación personal, se pone a disposición un ejemplar de la presente Acta en la dirección electrónica: compranet.funcionpublica.gob.mx en términos del artículo 37 Bis de la Ley. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en la Planta Baja del Edificio Anexo del Corporativo de Bansefi, sita en Av. Río de la Magdalena No. 115, Colonia Tizapán San Ángel, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01090, un ejemplar de la presente acta por un término no menor de cinco días hábiles.

No existiendo más aclaraciones por realizar y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta única junta de aclaraciones, siendo las 11:15 horas del día 24 de abril del año 2019.

Esta Acta consta de 3 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad de los asistentes a este evento.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-006HJO001-E63-2019
"SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, SISTEMA DE FUERZA ININTERRUMPIDA (UPS), PLANTAS DE EMERGENCIA, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y EQUIPO DE BOMBEO, A TRAVÉS DE PERSONAL ESPECIALIZADO"

Representante del área convocante

Lic. Carlos Moisés González González
Gerente de Adquisiciones

Representantes del Área Requirente

Lic Oscar Vázquez Torres
Gerente de Administración Inmobiliaria

Representante del Órgano Interno de Control

Lic. Bernardo Rivera Chávez
Subgerente de Mejora

Representante de la Dirección de Presupuesto

Lic. Omar Cuevas Cruz
Gerente de Normatividad Presupuestaria

Representante de la Dirección General Adjunta Jurídica

Lic. Hugo Miranda Segoviano
Subgerente de Contratos y Servicios A